
EL MAESTRO

PERIÓDICO SEMANAL

DE

INSTRUCCION Y EDUCACION

DIRECTOR

Dr. JUAN ALVAREZ

GERENTE

J. M. GARCIA

SUMARIO

SECCION DOCTRINARIA: Conferencias pedagógicas, por José A. Fontela — 3ª Conferencia de Maestros, por Camándulas Dobles — Problemas escolares — Carta á Mr. Chalamet, diputado francés, autor de un proyecto creando un cuerpo de Inspectoras de I. Primaria para toda la República Francesa. — VARIEDADES: Lo que pasa en las escuelas públicas de Alemania — El timbre de la voz — Beneficios de la instruccion — Noticias escolares.

SECCION DOCTRINARIA

Conferencias pedagógicas (1)

La última, prueba evidentemente cuán infructuosos son los esfuerzos de las autoridades escolares en el sentido de generalizar la discusion de los temas propuestos.

Esa apatía del cuerpo docente debe tener por causa única la falta de preparacion conveniente ó el deliberado propósito de combatir pasivamente las Conferencias. No pudiendo en buena y razonable suposicion establecer lo segundo, hemos de creer lo primero.

Efectivamente: los profesores instruidos no tienen inconveniente en tomar parte en la discusion de los temas, *no hab'ando*, sinó ra-

(1) Por el solo hecho de tener que insertar en el número pasado un artículo que llevaba el mismo título que el presente, dejamos de publicar entonces el que motiva la presente nota.

La Redaccion.

zonando; esto es fácil á los profesores instruidos en las cosas de su profesion; aquello es fácil á todos.

Esta conducta del cuerpo enseñante no debe ser únicamente uruguayana y hemos visto con sumo placer un remedio aplicado en Bélgica á la llaga del *silencio*, muy digno de trasplantarse.

Consiste en el siguiente procedimiento:

Todos los profesores asistentes á una Conferencia Pedagógica tienen la obligacion de remitir á la Inspeccion un Informe sobre ella; la Inspeccion elige de estos el que considere mejor para publicarlo y formar parte del archivo de conferencias.

Respecto á las opiniones del señor 24 sobre la última y los que en ella tomaron parte, damos las gracias á ese buen señor por la dura correccion que se digna *endilgarnos*, pues suponemos no nos atribuye ninguna de las faltas de lenguaje y de accion que con justicia y amargura flagela; si algun dia ingresa en la corporacion, si emite opiniones y se las combaten como á nosotros nos las combatirón, tendremos muchísimo placer, si entonces tenemos el honor de conocerle personalmente, en verle portarse mejor que nosotros y seguir el camino que en su concepto debiamos haber recorrido.

El señor Camándulas Dobles no hizo la crónica de esa Conferencia ni la hará tampoco y no faltan razones muy plausibles para disculparle; seguros estamos que si él hubiera sospechado que habia un nuevo *revistero* más competente, no hubiera solicitado un honor que le era imposible disfrutar mereciéndolo.

Concluïremos este articulo con la traduccion de otro, cuyo conocimiento no será completamente inútil á los que hayan de tomar parte en la próxima.

Dice así:

LOS INCONVENIENTES DE LA ENSEÑANZA SIN LIBROS

¿Es necesario ó nó que los alumnos posean un libro que resuma la leccion dada por el Maestro?

El libro es un auxiliar, un medio de enseñanza, y como todos los medios, puede usarse y abusarse de él.

Si es condenable el abuso del libro, no lo es menos su exclusion.

« El maestro lo esplicará todo, hará razonar á sus alumnos, y estos deben hacer un resumen de la leccion », dicen los abolicionistas.

Este modo de proceder, excelente bajo muchos conceptos, ¿ carece de inconvenientes?

Citemos un hecho que nos iluminará.

Hace poco leí la relacion de una conferencia dada por un alto funcionario de la enseñanza, enemigo del sistema de *la página siguiente*, ó sea del empleo exclusivo (supongo) del libro.

El conferenciante hácia una relacion muy favorable de una leccion de geografía dada por un maestro de su departamento, cuyo asunto era los *Paises Bajos*.

« La leccion, dice, duró tres cuartos de hora. El maestro fué claro, correcto, exacto; su leccion fué animada, supo darle vida y entusiasmo por las explicaciones y preguntas. »

Hasta aqui, todo va bien.

Los alumnos debieron redactar en seguida un deber sobre la lec-

cion y uno de estos, el mejor sin duda, sirvió al honorable conferenciante.

Hay en efecto muchas cosas buenas en ese deber y excelentes nociones adquiridas; pero también aquí y allí hay algunos errores que quiero hacer notar no tanto bajo el punto de vista geográfico como bajo el del asunto en cuestión.

1.ª Cita. En el artículo *Rios* dice el alumno:

« El Rhin, rio hermano del Rhone, tiene sus fuentes en *el monte Jura (!)* »

Pequeño error, cuya causa es sin duda una distracción del niño. Habrá citado el Jura por los Alpes. Pasemos.

2.ª Cita. « *Tiene un estuario*, es decir, que la mar socava los bordes á su embocadura.»

¿ Es cierto esto? ¿ Dónde está el estuario del Rhin? Esta falta pertenece al maestro ó al niño? Continuemos.

3.ª Cita. « El Rhin, el Mosa y el Escalda, tienen en su embocadura *un estuario en vez de delta* como los del Mediterráneo, porque este no tiene flujos y reflujos y deja los aluviones traídos por los rios, mientras que el Océano los tiene y lleva lejos la tierra y las piedras que los rios habían traído.»

Doble error me parece. Error de hecho por un lado porque los tres rios forman bien uno de los deltas más vastos de la Europa, puesto que los *polders* holandeses no son otra cosa. El Océano, además, tiene otros deltas: el del Níger, Ganges, Misisipi.

Luego, error de principio, pues el razonamiento me parece mal fundado y mal aplicado.

¿ Será esta también falta del alumno ó del maestro?

4.ª Cita. « De los Países Bajos se exporta lúpulo con el cual se fabrica la cerveza.»

¿ Por qué se dice entonces cerveza de cebada en vez de cerveza de lúpulo?

5.ª Cita. « Los Países Bajos están situados *entre* la América y la Europa Central.»

Esta expresión disculpable en un niño, parece sin embargo un poco fuerte.

No se puede decir que los Países Bajos están limitados al O. por la América.

6.ª Cita. « Hacen casi todo su comercio con estos dos países.»

¿ Qué dirán á esto los armadores alemanes é ingleses que frecuentan los puertos de Amberes, Amsterdam y otros?

7.ª Cita. « Gante, villa comercial, es célebre por sus peleterías y las grandes praderas de sus alrededores.»

Yo creía que la gran industria de Gante era, no la de las pieles, sino sus tejidos de algodón.

8.ª Cita. « Amberes es un puerto situado en la embocadura del Escalda.»

Este puerto se encuentra trasladado, porque antes estaba como á 50 km. tierra adentro, con notable ventaja para él.

9.ª Cita. « La Haya es un pequeño pueblo.»

Relativamente, sí, puede ser; cuenta sin embargo 100.000 habitantes.

10.ª Cita. « Harlem después que se terraplenó el lago vecino á ella, ha perdido su importancia.»

¿ Es cierto que la importancia de Harlem dependiera del lago y que este haya sido desecado ó terraplenado?

¿Qué esplicaciones habrá dado el maestro ?

11.ª Cita. « En Bruselas nació Carlos V. »

¿Qué dirán á esto los Ganteses !

12.ª Cita. « Como estos pueblos eran protestantes..... »

¿Qué dirán los Belgas reputados como una de las naciones más exclusivamente católicas de Europa ?

13.ª Cita. « Desde 1842 los Países Bajos están separados. »

Pequeño error de fecha que conviene rectificar como los precedentes.

Total: trece inexactitudes. Dime, lector, si participas de las opiniones que el conferenciante manifiesta en estos términos:

« ¡ Y bien ! maestros y maestras que me escuchais, que os parece este deber ?

No os sentis admirados ? No es verdad que hay mucha distancia de este á otro que fuese el producto de la expresion: *estudien la página siguiente ?* »

Entendámonos, señor Inspector: nosotros podríamos admirarnos de la leccion dada, pero no de su resultado.

V. tiene cuidado de advertir que ese deber es el trabajo integro de un niño de once años, menos las faltas de ortografía que fueron corregidas antes de la impresion

Pero nada nos dice V. de las inexactitudes geográficas que adornan esa obra maestra.

¿ No las habrá corregido el maestro con todo el cuidado necesario ?

Si lo ha hecho ¿ qué trabajo para el maestro que debe corregir los deberes de un regular número de alumnos ? sinó, suponiendo que V. rechace completamente el libro, el alumno quedará bajo la impresion de su propio escrito, deberá asimilárselo con errores y todo; y si el mejor de todos esos deberes deja tanto que desear ¿ qué serán los otros ?

¿ No os parece necesario despues de una leccion tan brillante un control, que necesariamente es el libro elemental, para rectificar todos los errores de la improvisacion del maestro ó la de inatencion del discipulo ?

Si aceptais este auxiliar, si reconocéis al libro elemental susceptible de ser consultado, leído y *hasta recitado* con utilidad, nosotros diremos con vosotros: « La enseñanza debe ser oral; el maestro debe explicar, demostrar, preguntar, y los niños deben escribir sobre la leccion dada. »

Pero, por favor, señor Inspector, déjenos V. los libros elementales y despues de una página bien sabida, bien comprendida, déjenos *pasar á la página siguiente*.

Somos de la opinion de un ilustre general quien decia no hace ¡ mucho á sus discipulos: « Amigos míos, estudiad bien vuestro libro, porque apesar de todo lo que de ellos se dice hoy en dia, de todo lo que me han enseñado, lo que sé mejor, es lo que *he aprendido de memoria*. »

Hasta aqui el articulista frances.

Nuestras opiniones respecto al uso de los textos en la escuela primaria las reasumiremos de la manera siguiente:

En las escuelas de primer grado el libro de lectura solamente.

En las de segundo deben emplearse manuales breves que se ajusten al plan de estudios.

En las de tercero ya los niños pueden estudiar obras elementales.

En las dos últimas escuelas los maestros deben preocuparse mucho de hacer capaces á sus alumnos de servirse del libro con provecho.

JOSÉ A. FONTELA.

3. Conferencia de Maestros

(6.º PERIODO)

El Domingo 15 del corriente tuvo lugar en el salon de la Direccion, con numerosa asistencia de maestras y maestros, siendo disertante el señor Portela y Lizarza y replicantes los señores Ferrer y Abadie.

Tomaron tambien parte en ella los señores Fontela, Claramunt y Novoa.

Abierta la conferencia, á indicacion del señor Presidente ocupó la tribuna el disertante y dió lectura á un pequeño trabajo en el cual hablaba de textos, pero no para ocuparse del tema, para tratar el cual, decia al concluir su discurso, necesitaba que le dijeran primero si los textos empleados en las escuelas públicas se ajustaban al Programa.

En resumen: el trabajo del señor Portela, era como todos los salidos de su pluma y de que nosotros tenemos conocimiento: muy lleno de frases y giros pretenciosos, pero con pocos pensamientos al caso; muy sonoro y muy poco sólido.

Siguióle el señor Ferrer con un trabajo breve, pero bueno, en el que se hallaban condensados en muy poco volumen los juicios de ese señor respecto á textos y su utilidad, y especialmente en los casos en que los maestros fuesen malos, caso, dijo, que si bien no sucedia en el presente, cabia sin embargo en lo posible.

El señor Abadie leyó tambien un breve trabajo, en el cual se mostró conforme con el señor Disertante y aun amplió algo sus opiniones, creemos respecto á un libro de lectura y los textos adoptados.

El señor Presidente hizo uso de la palabra para manifestar que no se trataba de textos para el maestro, creyendo que el señor Ferrer al referirse á textos, era á los de aquel y nó á los de los alumnos que se habia referido; pero el señor Ferrer aclaró el punto y entonces hizo uso de la palabra el señor Fontela para manifestar *que habia visto á los conferenciantes tratar algo del tema y les habia visto tambien separarse de él; que no era dado á ninguno de los que subian á la tribuna tener la seguridad de no separarse de la estrecha senda que la discusion del tema le señala y por lo tanto no criticaria ni comentaria á los señores conferenciantes; se limitaria simplemente á seguir las indicaciones del señor Presidente conversando familiarmente con sus colegas, pues por no habérselo permitido sus ocupaciones, no habia podido estudiar el tema como*

generalmente lo hacia y venia á hablarles con el solo auxilio de la experiencia diaria que ellos tambien tenian.

Podemos asegurar que las palabras subrayadas, sino son rigurosamente textuales, lo son esencialmente y hacemos esta advertencia porque en ellas fundamos las apreciaciones que hemos de hacer mas adelante.

Siguió el señor Fontela manifestando que por los nuevos métodos el uso del texto se hallaba indicado para las escuelas de segundo grado, en todas aquellas asignaturas que se habian estudiado en el primero; pues los métodos modernos no hacian sino preparar á los niños por medio de lecciones orales é intuitivas para comprender despues el libro. La escuela de primer grado, dijo, aumenta el caudal de conocimientos del niño y le enseña á conocer las palabras que los simbolizan y cuando en la escuela de segundo se le ponga en las manos un libro, el niño encuentra en cada palabra escrita el tipo de sus ideas, diferenciándose en esto nuestros métodos actuales de los que á veces con razon y á veces sin ella criticamos amargamente, llamados *viejos métodos* que empezaban por hacer tomar las ideas primeras del libro, limitando así el trabajo á la adquisicion de palabras.

Observóle el señor Presidente que habia necesidad de saber cómo el maestro reduciría al niño á no estudiar lecciones posteriores á la señalada, para mantener vivo el natural interes que lo desconocido presta á su curiosidad.

A esto contestó el señor Fontela que esa observacion era infundada y fuera mas natural hacer la contraria, esto es, cuál sería el medio de vencer la natural pereza del niño para estudiar, no la del dia siguiente sino la del anterior. Solo podria existir ese inconveniente con los libros de lectura, y esos libros no debemos considerarlos como á los demas textos, sino materiales de enseñanza como los mapas, pues se reparten en hora oportuna entre los alumnos y se recojen apenas terminada la leccion y es fácil por lo tanto, mantener el interes, pues la página siguiente será siempre desconocida para el alumno.

A la observacion del señor Presidente de como se cercioraba el maestro de la perfecta comprension del niño de la leccion dada, contestó tambien el señor Fontela que así como el *Manual de Métodos* prescribia al maestro hiciese construir frases sobre todas las palabras de cuya comprension dudase, así tambien el maestro pondria cuestiones á los niños sobre todos aquellos puntos que á su juicio no pudieran entender con facilidad. «No se olvide, dijo, que toda leccion debe ser esplicada un dia y tomada otro. Así, despues de la esplicacion, él niño podrá usar el texto convenientemente y cuando se dé la leccion, las respuestas de sus compañeros repetidas, las esplicaciones del maestro repetidas y las lecturas repetidas, grabaran en su mente las ideas que la esplicacion oral simple haria fugaces. Todas las materias de enseñanza tienen muchas palabras técnicas cuyo conocimiento es necesario al niño y esto solo se adquiere á fuerza de repetir las y emplearlas. El maestro se asegurará de sí los niños las han adquirido por medio de problemas, ya sean de Aritmética, de Geografía, de Gramática, etc., que son verdaderos problemas, pues dados ciertos datos conocidos el niño busca uno ó mas desconocidos, ó sean las incógnitas.»

«Por circunstancias locales la mayor parte de los alumnos de las escuelas oficiales no terminan su educacion, salen de las de 2.º

grado y el mayor servicio que el Estado puede prestar á sus hijos pobres es hacerles capaces de manejar el libro con provecho al salir de la escuela.»

Luego el señor Portela algo destemplado manifestó que el señor Fontela tenia la costumbre de decir que los conferenciantes no estaban en el tema y lo habia repetido en aquella cuando no habia hecho sino decir lo mismo que él (el señor Portela) habia dicho y manifestó que los compañeros *que habian tenido la honra de conlertarlo* no habian pensado así, etc.

A esto contestó el señor Fontela que efectivamente habia sido muy cortés con el señor disertante, limitándose á decir que no se podia subir á la tribuna en la seguridad de no separarse del camino señalado por el tema, cuando debia haber dicho que el señor disertante *ni aún siquiera se habia acercado á él*, como se proponia probarlo.

Pidió en seguida al señor Presidente hiciese dar lectura al tema, y leído que fué, dijo: «Desafio al señor disertante se digne señalar-me cuál de los tres puntos que el tema abraza ha tratado, y para mas abundamiento, recordaré á los señores presentes que el señor Portela concluye su discurso diciendo que, para entrar á tratar el tema, se le conteste primero á la pregunta que él formula, de si los textos se ajustan ó nó al programa.

Agregó luego, que no tuvo la honra, como decia el señor Portela, de ser su replicante; pero si la Direccion se hubiese dignado nombrarle no habria aceptado tal honra por parecerle que tal disertacion no merecia contestacion, pues no se ocupaba del tema propuesto *absolutamente*.

Pidieron la palabra el señor Novoa y el señor Portela; pero el señor Presidente, visiblemente disgustado por el giro de la discusion, manifestó que las discusiones personales no debian tener lugar allí; que concederia la la palabra á los que la habian solicitado, pero no para ocuparse mas del incidente promovido.

El señor Portela, lo mas trájicamente que le fué posible, despues de llevarse la mano al corazon, pronunció unas bellisimas palabras capaces de desternillar de risa á un cadáver y colocó su discurso sobre la mesa bajo una nutridisima salva de aplausos, afirmando haber tratado el tema.

Tocó el turno al señor Novoa, quien manifestó que si el señor Fontela no *habia visto* tratar el tema, en cambio lo habia *oido*: dicho que, probablemente por el gesto que lo acompañaba, porque en ésto de gestos el señor Novoa nada tiene que envidiar al mono mas mono, le valió una estrepitosa salva de aplausos.

El señor Presidente, indignado ante manifestaciones que ponen en ridiculo al cuerpo enseñante, dijo: «Que veía con disgusto allí una *claque* dispuesta á las manifestaciones personales. Que se habian expresado desde aquella tribuna magníficos pensamientos pedogógicos y habian sido acojidos con indiferencia, mientras que se recibian con gusto y se aplaudian estrepitosamente expresiones impropias de las que solo hacen uso las personas que no saben dominarse» etc.

Concedióse luego la palabra al señor Claramunt, quien manifestó tambien su digusto por el giro apasionado de las discusiones y dijo que efectivamente el señor Fontela habia dicho bien cuando dijo que el señor Portela no habia tratado el tema, pues no era tratarlo decir que los textos eran necesarios y algunas otras generalidades de las que el señor Portela no habia pasado; que él opinaba en un todo como el señor Fontela y al efecto hizo algunas ampliaciones, citó al-

gunos ejemplos para poner en evidencia cuanto en la enseñanza deben armonizarse los diferentes factores empleados para no destruir con uno los beneficios obtenidos con otro, etc.

El Sr. Presidente aprovechó el benéfico influjo que la palabra sencilla y elocuente del Sr. Claramunt había hecho en el auditorio, para cerrar la conferencia bajo tan buenos auspicios, señalando para disertante del mismo tema en la próxima á la Sta. Luisa Canavero.

Comentarios. Las dos últimas conferencias de Maestros justifican la opinion de que estos son hijos del rigor y les recordaremos á los que hacen del salon de Conferencias el teatro de sus desahogos personales, á los que cegados por un sentimiento bajo sacrifican las conveniencias sociales á la satisfaccion momentánea de su amor propio, que están fuera de su patria, que son españoles, y que allí donde hacen alarde de ignorar lo que debieran saber, hay personas muy interesadas en medirles en su valor moral y su valor científico; que todas las manifestaciones de pedanteria que allí se hacen, son otras tantas fojas del expediente que ha de dar en tierra con el profesorado masculino mientras este no sea nacional.

La comparacion del Sr. Presidente, equiparando esas manifestaciones de odio personal con las *riñas de gallos criollos* es muy significativa; es una manifestacion de una desfavorable opinion formada del cuerpo enseñante, latente sí, pero no ménos real por eso, y obsérvese para vergüenza de los discolos elementos de perversion é ignorancia presuntuosas, que sus bajas pasiones son atribuidas á toda la colectividad *gallega* y que al hacer incompatibles sus personalidades con los puestos de maestros estimados por su saber y sus buenas condiciones morales, hacen tambien sinónima de *cogotudos, discolos, pe lantes* y *engreidos*, la palabra *gallegos* con que se designa su procedencia.

Probablemente no tendremos que concluir de esta manera mas reseñas de conferencias; pero no dejaremos de advertir que las venganzas personales entre personas que se conocen lo bastante para estar seguras de hallarlas siempre dispuestas á responder de sus actos reales y á aclarar los supuestos, tienen un campo muy distinto para las personas decentes.

CAMÁNDULAS DOBLES.

Problemas escolares

El octavo Congreso de la Federacion de los institutores belgas tuvo lugar en Liege del 7 al 9 de Setiembre; más de 2,000 institutores é institutrices tomaron parte. Las tres siguientes cuestiones fueron discutidas:

« A. ¿Qué modificaciones deben introducirse en la disciplina de las escuelas? ¿Deben dejarse subsistentes los castigos y recompensas en un sistema de educacion que respeta la dignidad del niño? »

« B. ¿Cómo deben enseñarse las nociones de las ciencias naturales y de higiene en la escuela primaria ?

« C. ¿Qué influencia puede la escuela ejercer en el desarrollo de los sentimientos de la fraternidad entre los diversos pueblos ? »

Hé aquí el texto de las resoluciones adoptadas por el Congreso relativamente á estas diversas cuestiones.

« *Primera cuestion.* — El Congreso manifiesta el deseo de que, en cada una de nuestras escuelas primarias, los discípulos posean un ejemplar del reglamento del establecimiento á cuyos cursos asisten.

« Reprueba los castigos corporales, que toquen directa ó indirectamente el cuerpo del niño.

« Admite como principio fundamental que los discípulos sean castigados con la privacion de excursiones, de recreos *libres*; pero jamás por medio de un trabajo cualquiera.

« El institutor deberá hacer de la enseñanza la mayor atraccion posible. »

« *Segunda cuestion.* — Es preciso enseñar las ciencias naturales en la escuela primaria por el método de observacion directa.

« Es preciso horas especiales para la enseñanza de las ciencias naturales, y un programa minimum. Es preciso tambien un museo escolar, y hacer escursiones para hacer observar á los niños las cosas interesantes que no se encuentran en la escuela.

« El Congreso declara que es imposible organizar una enseñanza seria de las ciencias allí donde el institutor está agobiado de clases y tiene á su cargo más de 40 alumnos. »

« *Tercera cuestion.* — La escuela ejerce una influencia sobre el desarrollo de los sentimientos de fraternidad entre los diversos pueblos, y el institutor se aprovechará de todas las ocasiones para fortificar esos sentimientos. »

Una circunstancia ha dado á la reunion de los institutores de Liege, un carácter particular. Se sabe que despues de la sancion acordada por el rey á la nueva ley sobre instruccion primaria, los preladados belgas creyeron deber adoptar respecto de las escuelas del gobierno una actitud decididamente hostil. El obispo de Liege, en particular, invitado por la municipalidad á entenderse con ella en cuanto á la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, ha respondido que rehusaba que esa enseñanza se diera por sus sacerdotes, diciendo además que los mismos institutores debian darla. En presencia de la agitacion que esta conducta de las autoridades eclesiásticas ha causado en Bélgica, era difícil que el Congreso de los institutores pasase la cuestion sin hacer alguna alusion. Hé aquí en que términos el prefecto de Liege, rodeado de sus subordinados, ha dado la bienvenida á los institutores en el gran salon del Hotel de Ville:

« La villa de Liege, dijo ese magistrado, tiene el placer de ofrecer hospitalidad al Congreso de los institutores, por la primera vez despues que una ley reciente ha consagrado uno de los grandes principios de las sociedades modernas, ha declarado la enseñanza del Estado independiente de la autoridad eclesiástica.

« El clericalismo ha declarado la guerra á nuestra enseñanza; los obispos han abierto las hostilidades desencadenando la calumnia contra la nueva organizacion.

« La lucha que se prepara será viva, quizá larga.

« No la tememos; la enseñanza del Congreso atenderá á la oficial y la laica, libre de toda ingerencia eclesiástica. »

Esas palabras, dice un diario de Bruselas, fueron acogidas con grandes aplausos.

Carta á Mr. Chalamet

DIPUTADO FRANCÉS, AUTOR DE UN PROYECTO DE LEY CREANDO UN CUERPO DE INSPECTORAS DE INSTRUCCION PRIMARIA EN TODA LA REPÚBLICA.

[Traducido expresamente para «El Maestro»]

Señor Diputado:

A impulsos de Vd., según vislumbro, prodúcese en Francia cierto movimiento á favor de la educacion de la mujer y más aún á favor de la creacion de un cuerpo de Inspectoras de Escuelas: *non equidem invideo*. La Asamblea Nacional, poco á poco habrá suprimido las delegadas generales y especiales cuya mision era la inspeccion de los asilos maternales; la Cámara de 1876 las ha restablecido en virtud de mocion por Vd. hecha; el Sr. Ministro de Instruccion Pública solicita la creacion de una escuela normal de señoras en cada departamento; en fin, Vd. ha presentado un proyecto de ley tendente á la formacion de una Escuela pedagógica destinada á formar Preceptoras de Escuelas normales, inspectoras de Asilos maternales y de instruccion elemental.

Vd. y los amigos de usted que han pertenecido á la Universidad, ejercen sobre los demás colegas una considerable influencia cuando se trata de instruccion pública, y esta influencia es muy legítima; pero si Vdes. han sido profesores distinguidos y si son, por lo tanto, hombres competentes en lo que se relaciona con los programas de enseñanza como Vds. no han tomado parte en la administracion universitaria, ciertos puntos de vista en las cuestiones que á aquella atañen, pueden muy bien haber escapado á su penetracion. Yo no sabré decir á Vd. cuántas cosas me ha enseñado la práctica de los asuntos escolares desde mi entrada en la inspeccion. Con la benevolencia que siempre ha demostrado Vd. hácia mí ¿quiere permitirme algunas observaciones que son, en mi sentir, el resultado de la experiencia? Además, universitario y antiguo habitante de Privais, ¿no estoy autorizado para considerar á Vd. como mi mandatario?

He aplaudido el proyecto de fundar escuelas normales de mujeres en cada departamento; me complaceria ver funcionar una escuela pedagógica central destinada á formar maestras y ayudantes de estos futuros colegios normales, y mucho siento que no se haga otro tanto para preparar maestros y ayudantes destinados á nuestras escuelas normales de hombres; pero el designio de crear un cuerpo de Inspectoras de Instruccion primaria despierta en mí varios escrúpulos.

Vd. dice en su preámbulo: « Las Escuelas de niñas necesitan ser inspeccionadas tan prolijamente como las escuelas de varones. Lo son hoy por los Inspectores de Instruccion Primaria; pero, ¿no sería mas ventajoso y conveniente que lo fuesen por Inspectoras? Las mujeres instruidas, pueden tan bien como los hombres vigilar la enseñanza; y en cuanto á lo que concierne á la educacion, sobre todo la de las niñas, ellas poseen mayores aptitudes que los hombres.

Para todos los cuidados que exigen la higiene, el orden, el aseo, la *toilette*, que reclaman las niñas de 7 á 12 años, solo las mujeres son las competentes.

Se trata de una cuestion de menage familiar, de gobierno casero ininteligible para el hombre, en la que éste nada puede hacer: entrometiéndose se encontraria fuera del lugar que á los hombres corresponde. Hasta el respeto hácia la murmuracion, hácia *el qué dirán* debería exigir que no se mezclara en ello.»

Conveniencia y aun ventaja habria, segun Vd., en reemplazar los Inspectores por Inspectoras para las Escuelas de niñas; mas antes bueno es averiguar si existe la posibilidad de semejante reforma.

«¿No habria conveniencia, dice Vd., en que las escuelas de niñas fuesen inspeccionadas por Inspectoras? El hombre en ellas está fuera de su centro; el mismo respeto hácia *lo que dirán*, debería exigirle que no se mezclara.» Confieso que me ha causado no poca admiracion que semejantes palabras saliesen de los labios de un padre de familia que vive en una sociedad como la nuestra. ¿Se trata de restablecer hasta cierto punto el gineceo antiguo? Nuestros Inspectores de instruccion primaria, que casi todos son de estado casados y padres de familia, no se hallan en su puesto en una escuela de niñas y sin embargo, dirigen y vigilan la educacion de sus hijas! Fenelon, el inmortal autor de *La educacion de las niñas*, se hubiera asombrado de oír emitir tales opiniones. Pues qué, conjuntamente con su esposa el hombre ¿no se ocupa convenientemente de la instruccion y educacion de sus hijas? Y ¿hállase fuera de su centro el hombre, dentro del seno de la familia?

«Las mujeres instruidas pueden á la par de los hombres vigilar la enseñanza; y en cuanto á lo que concierne á la educacion, sobre todo la de las niñas, ellas poseen mayores aptitudes que los hombres. Para todos los cuidados que exigen la higiene, el orden, el aseo, la *toilette* que reclaman las niñas de 7 á 12 años, solo las mujeres son competentes.»

Paréceme que en este momento confunde Vd. algun tanto el papel del Inspector con el del maestro: cuando Vd. era Profesor, Sr. Diputado, recibia muy á menudo la visita de los Inspectores; pues bien; ¿los miró nunca como encargados de formar la educacion de sus jóvenes alumnos? Una ó dos horas pasadas en su clase de Vd., de tarde en tarde no habrían sido suficientes: era Vd. el que vivia un año entero con ellos que tenia que educarlos. No quiero colocar al frente de una escuela de niñas á un hombre, ni siquiera á un padre de familia para formar su educacion, como lo hacen todavia algunos gobiernos; yo dejo este cuidado á las mujeres que han aprendido en sus familias, ó en una escuela normal, la manera de cumplir con su cometido; pero yo no creo que un inspector no pueda ver si esta educacion se prodiga de una manera conveniente. ¿Piensa Vd. que un inspector no puede como una inspectora, juzgar de los cuidados de la higiene, del orden, del aseo, de la *toilette* misma, que reclaman las niñas de 7 á 12 años de edad? ¿Impide Vd. que acerca de todo esto, emita sus opiniones el padre de familia? Los Inspectores serán incompetentes para juzgar trabajos de aguja, de los cuales nada nos dice Vd., pero así y todo, nuestros Inspectores primarios hállanse aptos para juzgar qué trabajos de esta clase convienen á nuestras escuelas, y saben muy bien recomendar á las maestras que las alumnas aprendan antes que nada la calceta, luego la costura, despues los remiendos, más tarde el

corte de ropa blanca, y nunca los bordados lujosos ricamente recamados.

Lo que sí no sería nada conveniente fuera enviar Inspectoras, como envíanse Inspectores, á visitar nuestras escuelas de niñas. La vida del Inspector primario es ruda y penosa: estos funcionarios véense obligados en sus expediciones á ir á pié al lugar donde su inspeccion tiene que celebrarse; deben recorrer caminos muchas veces difíciles y apenas demarcados, no hallando, la mayor parte de las veces, para comer y dormir sino miserables fonduchos: ¿cómo soportarían estas fatigas, cómo vencerían estas dificultades las Inspectoras? ¿Qué se ha hecho *el qué dirán* por Vd. formulado como argumento? ¿Irán las Inspectoras á pedir á las maestras, gratis ó pagando, cama y mesa? ¿Qué será entonces de su dignidad, de su autoridad?

En cuanto á la instruccion, reconozco como Vd. que las mujeres instruidas están en condiciones de vigilar la educacion de las niñas al igual que los hombres; pero temo no hallar en un personal femenino, tan numeroso como nos haria falta, la firmeza de direccion, la igualdad en el proceder y la imparcialidad rigurosa que son las primeras cualidades de que deben estar dotadas las personas encargadas de cualquier inspeccion.

Hay aun algo más grave; las mujeres aceptan de buen grado la autoridad de un hombre, pero difícilmente se deciden á reconocer la de una mujer. En Francia, los institutrices son en su inmensa mayoría congregantes: ¿créese Vd. que las religiosas experimentarán sin despecho el control de una Inspectora laica? Acuérdesese Vd. de lo que á veces ha sucedido á varias delegadas generales de Asilos maternales, que, sin embargo poseen méritos incontestables, y tema Vd. conmigo ver surgir á los piés de las Inspectoras numerosos y delicados conflictos.

Todas estas razones que yo hubiese podido ampliar y fortificar, me obligan á mirar como impracticable, inútil y peligrosa la creacion de un cuerpo de Inspectoras de Escuelas, por usted proyectado.

JACQUET,

Inspector Académico.

VARIEDADES

Lo que pasa en las escuelas públicas de Alemania

Hallámonos acostumbrados á mirar el imperio aleman como el país del mundo donde la instrucción primaria está mejor organizada y es la más fomentada á la vez por el gobierno y por la opinión pública. Es preciso, pues, que todos los Estados alemanes merezcan los mismos elogios bajo este punto de vista. Si el reino de Sajonia y los ducados sajones ocupan, por lo que atañe á instrucción popular, un rango que no pueden disputarle sino algunos cantones de Suiza, ó algunos estados de la Union Americana, existen parajes en Alemania donde la escuela primaria deja aun mucho que desear. Ya hemos señalado la situación precaria á que se ven reducidos los maestros alemanes, situación que el Gobierno se ha declarado impotente de mejorar por ahora. Hé aquí, de otro lado, los informes que nos proporciona un periódico aleman, acerca del estado de las escuelas del ducado de Mecklemburgo:

Sobre 151 escuelas primarias dependientes del dominio ducal hay 38 cuyos alumnos carecen de libros de lectura, 11 donde el empleo del libro de lectura es solamente facultativo; 23 donde los alumnos no tienen aritméticas; 19 donde el empleo de ésta es solo facultativo; 101 que carecen de plan de estudios y 69 que tampoco poseen horarios. Sobre las 96 escuelas existentes bajo la férula señorial, 46 no emplean libro para leer, 27 carecen de aritméticas, 72 no tienen programas y 15 que son manejadas segun el capricho de cada maestro.

El timbre de la voz

La voz humana tiene dos clases de timbre: el claro ó «voz blanca», que se representa por la entonación de la letra «e» y el timbre oscuro ó voz oscura, representado por la letra «o». El primero es más sonoro y más variado en sus modulaciones. Es propio del cantor francés y se adapta sobre todo al papel de tenor. El timbre oscuro tiene una sonoridad uniforme, pero más agradable al oído; y sin embargo, fatiga el órgano vocal. Es especial de los cantantes italianos, y conviene á los barítonos.

El mismo cantor puede emplear indistintamente los dos timbres, como puede también dar la misma nota en los dos registros de pecho ó de falsete. No es raro tampoco ver en una misma persona un timbre para la palabra y otro para el canto. Entre otros ejemplos notables, se cita generalmente el de un tal Teodoro, célebre cantor de música religiosa, del comienzo del siglo, que hablaba en bajo y cantaba en soprano.

El timbre y la intensidad de la voz dependen, sobre todo, de la resonancia de las partes situadas encima de las cuerdas vocales inferiores, y que concurren á reforzar cierta armonía del sonido producido. Se demuestra fácilmente disponiendo sobre un fuelle de órgano una larinje natural que se aísla, en un momento dado, de los órganos sub-glóticos.

El timbre «nasal» resulta de un obstáculo al paso de los sonidos por las fosas nasales. Se manifiesta por un mecanismo inverso, cuando se habla con la boca cerrada y el aire escapa libremente por la nariz. En estos dos casos el sonido gangoso es producido por la resonancia exagerada del sonido en el interior de las fosas nasales, y en los que tienen perforada la bóveda palatina, parálisis del velo del paladar ó hipertrofia de las amígdalas.

Blaundin pretende que la voz gangosa es ménos marcada hablando inglés que hablando francés.

Larrey ha notado que, en los casos de perforación del paladar, el uso de un obturador daba á la voz cantada su tono natural, no sucediendo lo mismo con la voz hablada, que siempre quedaba un poco gangosa. Saint Simon en sus «Memorias» hace observar que un tal Termes «tenía un paladar de plata que le daba una voz muy extraña, pero lo sorprendente era que cuando cantaba lo hacía con la voz más bonita del mundo».

El timbre nasal es una modificación permanente é individual de la voz, que depende de una conformación particular de la parte posterior de la garganta.

Beneficios de la instrucción

Ha publicado el señor Güell y Renté en *El Globo* de Madrid un artículo sobre el discurso que ha pronunciado Garfield al tomar posesión de su cargo de presidente de los Estados Unidos, que califica de gran enseñanza para todos los Gobiernos del mundo.

En el citado discurso se dice, en efecto, que es preciso asegurar á los negros la protección de la Constitución y de las leyes, haciendo que gocen de los mismos derechos electorales que los blancos.

Falta les hacia á los negros de la gran república encontrar en la ley un apoyo que no siempre encuentran en las costumbres; pues la verdad es que mientras los admiradores sistemáticos de los Estados Unidos creen que allí es lo mismo un negro que un blanco, los que han viajado por aquel país no pueden ménos de reconocer que la raza blanca considera como muy inferior á la raza

negra, y que hace muy poco tiempo les estaba prohibida á los individuos de ésta la entrada en los tramvias y en algunos sitios públicos. Abolida la esclavitud legal, queda en los Estados Unidos para los negros la esclavitud de la costumbre, pues ellos son de hecho los que desempeñan en las ciudades de la Union americana los cargos más serviles.

Esto sentado, merece elogio Mr. Garfield, que al tomar posesion del sillón presidencial, se acuerda de que hay en América tres millones de negros libres y fuertes, pero no inteligentes (como dice el señor Güell y Renté), que necesitan de los beneficios de la instruccion.

Y eso que los datos siguientes prueban á qué altura se ha elevado la instruccion pública en aquel país.

Solo en el Estado de Nueva York hay mas de *once mil* escuelas gratuitas. El valor de los edificios y mobiliario pasa de *treinta millones de duros*; durante el año pasado se gastaron en ellas *un millon ciento cincuenta mil duros*.

El número de niños y jóvenes de ambos sexos que concurrieron á dichas escuelas en su máximum fué de *un millon treinta y un mil quinientos*, es decir, los dos tercios de los habitantes del Estado, menores de *veintiun* años.

El costo de estas escuelas ascendió en 1880 á más de *diez millones* de pesos.

Los salarios de los maestros, que importan *seiscientos setenta y cinco pesos anuales en las ciudades y trescientos sesenta y nueve pesos en el campo*, entran en el total de gastos por mas de *siete millones setecientos cincuenta mil pesos*.

De los treinta mil setecientos treinta preceptores, un tercio es de hombres, y los veintidos mil que forman el resto son maestras con título académico.

Noticias escolares

MONTENEGRO

En Montenegro el Gobierno ha ordenado que la instruccion pública sea obligatoria, disponiendo tambien que en toda poblacion que posea 500 habitantes se funden escuelas primarias.

Además, queda á cargo de los municipios que voluntariamente quieran hacerlo, la creacion de gimnasios, academias de comercio y escuelas industriales.

ESPAÑA

La asociacion que existe en Madrid bajo el nombre de *Academia de Maestros*, se apresta para reunir en aquella villa á todos sus colegas de las demás provincias en un Congreso pedagógico. Una comision

de maestros se ha dirigido al Ministro de Fomento solicitando la correspondiente autorizacion la cual ha conseguido además de la promesa de decidida proteccion oficial.

GRAN BRETAÑA

Bajo el título de Escuelas industriales existen en el Reino Unido establecimientos de correccion donde son enviados los niños viciosos. Su número asciende á 127 de los cuales pertenecen á Inglaterra 94 y 33 á Escocia. El número de niños detenidos en estas 127 casas de correccion era al finalizar el año pasado 11,747 varones y 3,206 niñas, total 14,953: las entradas en 1880 fueron de 11,747 muchachos y 731 niñas: las salidas de 2,384 varones y 571 niñas. Las autoridades enviaron á estos centros, en el año mencionado, 2,832 niños por vagabundos, y los maestros de Escuela 240 por insubordinacion y 339 por rehusarse obstinadamente á asistir á la Escuela.

ALEMANIA

Hay en vigencia en Alemania una ley que prohíbe emplear en trabajos industriales á los niños en edad de Escuela. Sin embargo los patrones pueden proporcionar trabajo á los niños en dias y horas que no sean de clase, recabando autorizacion de los padres del niño y del preceptor de la escuela respectiva.

No ha mucho ha sido condenado á dos dias de cárcel ó 20 marcos de multa un jardinero por haber dado trabajo en su granja á dos niños sin obtener previamente autorizacion del maestro, aunque la poseia de los padres.

RUSIA

El número total de escuelas elementales que posee Rusia, dependientes del ministerio de Instruccion Pública asciende á 25,491, concurridas por 1.074,559 alumnos, de los cuales son varones 886,139 y niñas 188,420. En este número no se incluyen las escuelas israelitas, mahometanas, luteranas, ni las del ducado de Finlandia.

Tambien existen 61 escuelas normales con 4,596 jóvenes, de los cuales son varones 3,869 y mujeres 727.

AUSTRIA-HUNGRÍA

El número de escuelas primarias, elementales y superiores con que cuenta Austria-Hungría es el de 31,666 con 3.435,000 alumnos.

A esta cifra hay que agregar 16,500 escuelas que pertenecen exclusivamente á la monarquía Húngara con 1.300,000 alumnos.

El número de niños que frecuentan las escuelas en Austria elévase al 64 p^o y en Hungría al 55 p^o sobre la totalidad de los niños en edad de recibir educacion.